

# Premio Seseña de Novela Romántica

## BASES

1. Se establece la **VIII edición del Premio Seseña de Novela Romántica 2012**, dotado de 6.000 euros en metálico y la publicación y distribución de la obra galardonada. Se otorgará este premio a la novela que por unanimidad o, en su defecto, por mayoría de votos del Jurado, se considere con mayores merecimientos.
2. Podrán participar en este VIII Premio Seseña de Novela Romántica los autores, cualquiera que sea su residencia o nacionalidad, con una novela inédita de temática romántica escrita en castellano.
3. Las novelas deberán tener una extensión mínima de 150 páginas y un máximo de 180 páginas, tamaño DIN A-4, mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara.
4. El valor del premio se considerará como adelanto de los derechos de autor.
5. El Premio no podrá dividirse entre dos o más participantes, y si el Jurado así lo decidiera, podría declararse desierto.
6. El plazo de presentación de originales se cerrará el 31 de enero de 2012. El fallo del Jurado, inapelable, se hará público en rueda de prensa en el mes de abril de 2012, durante la Semana Cultural de Seseña, y el premio se entregará en el mismo día.
7. Toda novela presentada al concurso dentro del plazo mencionado lleva implícito el compromiso del autor respectivo a no retirarla antes de hacer público el fallo del Jurado. Asimismo, el hecho de presentar una novela significa la aceptación por parte del autor de todas las bases del Premio.
8. Los autores deberán enviar sus originales en formato papel, por duplicado y encuadernados, a las oficinas de Imagine Ediciones, calle Hermosilla. 153 (Sótano C), 28028 Madrid (España), haciendo constar en el sobre que concurren al VIII Premio Seseña de Novela Romántica.

9. Cada novela concursante se presentará bajo seudónimo y se acompañará con un sobre cerrado donde se anotarán los datos completos del autor. Dicho sobre permanecerá invariablemente cerrado, a excepción del correspondiente a la novela galardonada.

10. A los originales se anexará también una certificación suscrita por el autor donde acepta expresamente las bases de este concurso y garantiza que los derechos de publicación de la obra presentada no los tiene en forma alguna comprometidos, ni la novela sometida a ningún otro concurso pendiente de resolución. Esta certificación se suscribirá con el seudónimo elegido y en el sobre cerrado correspondiente el autor, firmando con su propio nombre y apellidos, se hará explícitamente responsable de la exactitud de las afirmaciones contenidas en la certificación a que se alude. En el caso de faltar este requisito, aun después de abierta la plica, no podrá ser premiada la novela.

11. El Jurado, presidido por el escritor Fernando Marías, estará integrado por otros dos escritores de reconocido prestigio, un representante del Ayuntamiento de Seseña y la directora editorial de Imagine Ediciones, quien a su vez ejercerá como secretario.

12. El pago del Premio implica tácitamente el reconocimiento y aceptación del autor al derecho en exclusiva de Imagine Ediciones para contratar la publicación y comercialización de la obra galardonada.

13. Los autores de las novelas finalistas aceptan que Imagine Ediciones se reserve la primera opción preferente para contratar su publicación.

14. Los originales no premiados no serán devueltos.

15. Todos los puntos no especificados en estas bases serán resueltos por el Jurado y la editorial Imagine Ediciones.

16. La organización del Premio no tendrá obligación alguna de facilitar información sobre la clasificación de las novelas o el desarrollo del concurso.

17. Quedará bajo exclusiva responsabilidad de los autores la inscripción de la obra presentada al Premio en el Registro de la Propiedad Intelectual, así como los efectos de su no inscripción frente a terceros.

18. Los participantes serán los únicos responsables de la autoría y la originalidad de la obra y de que no sea una copia modificada total o parcialmente de otra obra ajena.

19. En el caso de que el ganador del Premio desee que su obra se publique bajo seudónimo, lo deberá hacer constar en el sobre con sus datos; de lo contrario, tanto la Editorial como el Ayuntamiento de Seseña quedan exentos de toda responsabilidad.

20. No podrán participar en este Premio los organizadores del evento, ni sus familiares, así como empleados del Ayuntamiento de Seseña y de la Editorial.